



Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 10-2009/AIT-OTI/CR

RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE FILTRO URL

1. Elaborado por:	Carlos Castro Paragulla
Cargo:	Jefe del Área de Infraestructura Tecnológica
2. Aprobado por:	Víctor Díaz Canchay
Cargo:	Jefe de Oficina de Tecnologías de Información
3. Fecha de Emisión:	16 de noviembre de 2009

4. Requerimiento del Área Usuaria

Renovación de licencias de Filtro URL que incluye:

1. Renovación de la suscripción de una (01) licencia para 1300 usuarios del software Websense Enterprise

5. Justificación

El Congreso de la República, como parte de su Infraestructura de Seguridad, cuenta desde el año 2001 con el software de la marca WEBSense que nos permite aplicar filtros y bloqueo de direcciones Web (páginas Web), mediante una clasificación basada en el contenido de los Sitios o Portales Web. Mediante el uso de esta aplicación se establecen los siguientes roles y funcionalidades:

- Establecer políticas flexibles para el uso de Internet
- Autorizar, bloquear, continuar, limitar o establecer cuotas para el consumo de ancho de banda, y para tipos de archivos.
- Reconocimiento de los distintos protocolos utilizados por las aplicaciones.
- Integración con el Directorio Activo de Microsoft para una administración más eficiente.
- Integración con el software ISA Server de Microsoft par el Cache de páginas Web.
- Registro de la actividad en Internet.
- Ejecución de reportes personalizados y ordenados por distintas características.
- Administración centralizada y con definición para tipos de usuarios.

La licencia de Software Websense está estandarizada en el Congreso desde el 4 de diciembre de 2006. Dicha estandarización se aprobó mediante Memorándum N° 202-2006-2007-OM/CR¹.

El Congreso de la República con la finalidad de contar con el soporte y mantenimiento del software Filtro URL, y continuando con el proceso de modernización, debe renovar la suscripción de las licencias que dispone y así mantener el valor de la inversión de los productos de la marca WEBSense, considerando que para la continuidad de los servicios, por su importancia y para minimizar los riesgos, debe ser prioridad dentro del plan Operativo de la Oficina de Tecnologías de Información.

¹ Se adjunta documento de estandarización.





Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 10-2009/AIT-OTI/CR

6. Alternativas

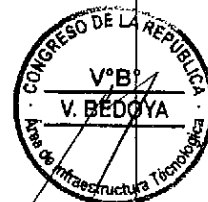
Los productos de software a ser analizados, dada su posición en el mercado y de características similares de funcionamiento, son:

- Websense Enterprise
- Blue Coat WebFilter

7. Análisis Comparativo Técnico

El análisis comparativo técnico se hará sobre productos finales, para lo cual se debe:

- Comparar el producto con otros productos competitivos.
- Seleccionar un producto entre productos alternativos.
- Valorar tanto el aspecto positivo, como el negativo, cuando está en uso.
- Decidir cuándo mejorar o reemplazar un producto.



Se utilizará la metodología establecida en la Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, en el cual se establece el modelo de calidad basada en los criterios de evaluación mostrados en el Anexo N°1.

En esta evaluación se considera la Funcionalidad, Fiabilidad, Usabilidad y Eficiencia como características del tipo de "Calidad Externa", es decir aplicables a productos de software terminados (ejecutables), como los que consideramos en el numeral 6. Mientras que Capacidad de Mantenimiento y Portabilidad se considera del tipo de "Calidad Interna", aplicable a productos que se desarrollan a medida como son los sistemas propios de las instituciones, esto no significa necesariamente que los productos de software terminados no tengan métricas de calidad interna, igual se debe evaluar su Capacidad en Mantenimiento y su Portabilidad pero con menos rigurosidad. Finalmente la "Calidad de Uso", definida por las características que se evaluarán y básicamente está relacionada con el grado de satisfacción y los esfuerzos que los usuarios experimentan al usar los productos.

Para el Congreso es de vital importancia evaluar con mayor rigurosidad las métricas que se definan para la calidad externa, para este caso la puntuación será mayor, para las métricas que se definen para la calidad interna tendrán una menor puntuación. El detalle de la puntuación considerada para evaluar la "Renovación de Licencia de Software Filtro URL" se detalla en el Anexo N° 1, haciendo un total de 100 puntos.

Considerando que las soluciones de Filtro URL provistos por Websense Enterprise y Blue Coat WebFilter son los sistemas de mayor uso en el mercado, se procederá a su evaluación. Para ello, se definieron las métricas con sus puntajes respectivos mostradas en el Anexo N° 1.

Como se observa en el cuadro, la eficiencia del producto, productividad, satisfacción, funcionalidad y usabilidad son las principales características que la institución considera necesario evaluar de los productos y por tanto se les ha ponderado con un mayor puntaje.





Congreso de la República
Oficina de Tecnologías de Información
Área de Infraestructura Tecnológica

**LEY
28612**

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 10-2009/AIT-OTI/CR

En el mismo Anexo N° 1 se muestra los resultados de la evaluación de los productos considerados para el requerimiento "Renovación de Licencia de Software Filtro URL", del que se desprende que el software de la marca Websense es el que mejor se adecua para los fines de la institución.

8. Análisis Comparativo de Costo – Beneficio

• Licenciamiento	Costo Unitario (S/.)	Costo Total (S/.)
<p>Según los valores de mercado obtenidos se concluye que se requiere de la siguiente inversión para implementar la "Renovación de Licencia de Software Filtro URL":</p> <p>Alternativa 1: Websense Enterprise</p> <p>Alternativa 2: Blue Coat WebFilter</p> <p>TC: 2.9</p>	<p>88,179.00</p> <p>200,638.46</p>	<p>88,179.00</p> <p>200,638.46</p>
<p>• Hardware necesario para su funcionamiento: El software que se adquiera se integrará a la plataforma informática existente en el Congreso de la República, por lo tanto no será necesario adquirir hardware adicional para implementar el Software Filtro URL.</p>		
<p>• Soporte y mantenimiento: El servicio de soporte técnico para la resolución de incidentes, con asistencia telefónica y presencial, y el mantenimiento del producto, para las actualizaciones o upgrades de nuevas versiones, es parte de las especificaciones técnicas del requerimiento, adicionalmente se solicita que la empresa que proveerá el software debe contar con los servicios de un técnico certificado en el producto propuesto, por lo tanto, los valores de mercado obtenidos incluyen estos costos.</p>		
<p>• Capacitación: En el caso del producto Websense Enterprise no será necesaria la capacitación, debido a que el personal técnico del Congreso cuenta con los conocimientos necesarios para la administración y mantenimiento interno que requiere el software solicitado.</p> <p>En el caso del producto Blue Coat WebFilter sí se requeriría la capacitación y los servicios de instalación y migración del producto, toda vez que se trata de un nuevo producto que estaría reemplazando al actualmente existente en el Congreso.</p>		
<p>• Beneficios de la solución propuesta por WEBSENSE</p>		





Congreso de la República
 Oficina de Tecnologías de Información
 Área de Infraestructura Tecnológica

**LEY
 28612**

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 10-2009/AIT-OTI/CR

1. La actualización de la solución de Websense, que dispone el Congreso de la República, permite la continuidad natural y segura de las labores que realiza nuestra institución.
2. La experiencia que tiene el personal técnico especializado en el uso de las funcionalidades del software y sus componentes, permitirá una mejor optimización de los tiempos del personal.
3. Mayor seguridad de la información al minimizar posibles problemas de integridad de la información, al no cambiar de software de seguridad.
4. Procesos y procedimientos ya establecidos para el uso de la actual herramienta.
5. Mejores tiempos para obtener resultados por medio del trabajo en equipo y por contar con experiencia en el uso del producto, ya que se ha recorrido la curva de aprendizaje.
6. Menor costo (inversión) y costo de actualización por parte del software Websense.

9. Conclusiones

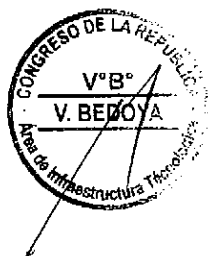
Por lo anteriormente expuesto, considerando la existencia de una estandarización y los resultados del Análisis Técnico y Análisis Costo Beneficio, concluimos que la solución de Software Filtro URL: **Websense Enterprise** es la mejor opción para satisfacer las necesidades del Congreso de la República, por lo que se recomienda su renovación.

CARLOS CASTRO PARAGULLA
 Jefe (e) del Área de Infraestructura Tecnológica
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EVALUADO POR:
 Carlos Castro Paragulla
Jefe del Área de Infraestructura Tecnológica

Ing. **VÍCTOR G. DÍAZ CANCHAY**
 Jefe Oficina de Tecnologías de Información
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

APROBADO POR:
 Víctor Díaz Canchay
Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información



ANEXO N° 1 - HOJA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PRODUCTO

Renovación de Licencia de Software Filtro URL

TIPO CALIDAD	CARACTERÍSTICA	SUB CARACTERÍSTICA	PUNTAJE MÁXIMO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	Websense	Blue Coat WebFilter
CALIDAD INTERNA Y EXTERNA	FUNCIONALIDAD	Adecuación	3	SI	3	3	3
				NO	0		
		Exactitud	3	ALTA	3	2	2
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Interoperatividad	3	SI	3	3	3
				NO	0		
		Seguridad (Vulnerabilidad)	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
	Conformidad de funcionalidad	2	SI	2	2	2	
			NO	0			
	FIABILIDAD	Madurez	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Tolerancia a fallas	2	SI	2	2	2
				NO	0		
		Recuperabilidad	3	ALTA	3	2	2
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Conformidad de fiabilidad	2	SI	2	2	2
				NO	0		
	USABILIDAD	Entendimiento	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Aprendizaje	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Operabilidad	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Atracción (amigable)	3	SI	3	3	3
	NO			0			
Conformidad de uso	2	SI	2	2	2		
		NO	0				
EFICIENCIA	Comportamiento de tiempos (performance)	4	ALTA	4	4	4	
			MEDIA	2			
			BAJA	1			
	Utilización de recursos	4	SI	2	4	4	
			NO	4			
	Conformidad de eficiencia	4	SI	4	4	4	
NO			1				
CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO	Facilidad de mantenimiento	2	SI	2	2	2	
			NO	0			
PORTABILIDAD	Adaptabilidad	2	SI	2	2	2	
			NO	0			
	Facilidad de instalación	3	ALTA	3	2	2	
			MEDIA	2			
			BAJA	1			
	Coexistencia	3	ALTA	3	3	3	
			MEDIA	2			
			BAJA	1			
Reemplazabilidad (upgrade)	1	SI	1	1	1		
		NO	0				
Conformidad de portabilidad	1	SI	1	1	1		
		NO	0				
CALIDAD DE USO	EFICIENCIA	Alcanzar las metas con exactitud e integridad	12	ALTA	12	12	12
				MEDIA	6		
				BAJA	1		
	PRODUCTIVIDAD	Alcanzar los objetivos a menores costos	12	SI	12	12	6
				NO	6		
	SEGURIDAD	Riesgo de propiedad	2	SI	2	2	2
				NO	0		
	SATISFACCIÓN	Usuarios Satisfechos	12	ALTA	12	12	12
				MEDIA	6		
				BAJA	1		

TOTAL OBTENIDO

100

97

91